



Ciudad de la Costa, 30 de diciembre de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 524/2021 ACTA N° 42/2021

VISTO: El plan de licencias de este Municipio y la nota presentada por la Sra. Alcaldesa Sonia Misirián (N° de entrada 899).

RESULTANDO I: Que la Sra. Alcaldesa Sonia Misirián hará uso de la Licencia Reglamentaria desde el 26 de enero al 03 de febrero del 2022 inclusive (9 días).

RESULTANDO II: Que quién subroga a la Alcaldesa en el uso de licencia es el Concejal Alvaro Pévere C.I. 1.510.183-3.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 42 de fecha 30 de diciembre de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1. APROBAR LA LICENCIA DE LA SRA. ALCALDESA DE ESTE MUNICIPIO SONIA MISIRIÁN DESDE EL 26 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DEL 2022 INCLUSIVE. QUIÉN SUBROGA A LA ALCALDESA EN EL USO DE LICENCIA ES EL CONCEJAL ALVARO PÉVERE C.I. 1.510.183-3.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Stella Vial
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Bálparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA